



AYUNTAMIENTO
DE
DEIFONTES (Granada)
Teléf. 958 407 005 – Fax 958 407 008
C.P. 18570

ANUNCIO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

DON FRANCISCO ABRIL TENORIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES (GRANADA)

HACE SABER : Que este Ayuntamiento en Sesión Plenaria celebrada el pasado 04 de febrero de 2016 adoptó acuerdo aprobando inicialmente:

1.La modificación número 1/2016 del presupuesto prorrogado del año 2015 para 2016 en la modalidad de créditos extraordinarios. Que tiene por objeto la dotación de crédito para:

Primero: Para la adquisición de un vehículo para el servicio de policía local en la modalidad de arrendamiento financiero con opción de compra “leasing”

Segundo: Para el equipamiento oficial del vehículo de policía local a adquirir.

Tercero: Para promocionar el deporte mediante la aprobación de una subvención directa a parte de los gastos de la iniciativa de la Asociación sin ánimo de lucro Club de Tiro el Nacimiento.

Cuarto: Para la financiación de gastos extraordinarios en el cementerio generados en el año 2015.

2.La modificación número 2/2016 del presupuesto prorrogado del año 2015 para 2016 en la modalidad de suplemento de créditos. Que tiene por objeto la dotación de crédito para:

Primero: Para la financiación de gastos extraordinarios de limpieza del Colegio San Isidoro generados en el año 2015.

Segundo: Para la financiación de incremento de gastos por indemnización a Secretaría del Juzgado de Paz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes se someten a información pública por plazo de 15 días considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamaciones.

Lo que se hace público en Deifontes, a 8 de febrero de 2016

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Abril Tenorio

